ESTUDIOS PREVIOS - 2026-110-4.5 /SECD

ESTUDIOS PREVIOS PARA OTROSÍ AL CONTRATO LP-PS-60- 2026

OBJETO: GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DESDE DISTINTAS VEREDAS HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS LOPEZ DE MESA EN ZONA URBANA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRAMADORA EN ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CON BASE EN EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026

VALOR CONTRATO: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS. (441.666.400 COP)

PLAZO: HASTA 22 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA ESTUDIO PREVIO: FEBRERO DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA ADICION DEL CONTRATO

EL municipio de Guadalupe celebró el contrato No. LP-PS-60- 2026, cuyo objeto es "GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DESDE DISTINTAS VEREDAS HASTA LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS LOPEZ DE MESA EN ZONA URBANA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRAMADORA EN ZONA RURAL, DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, CON BASE EN EL CALENDARIO ESCOLAR VIGENCIA 2026". Este contrato se encuentra vigente luego de adelantado el respectivo proceso de Licitación Pública, según lo establece la Ley.

Que las rutas establecidas inicialmente en el contrato son las siguientes:

Ruta	Descripción	Unidad	Paradas de los vehículos	Valor día
1	Transporte Escolar diario a educandos en la RUTA Corredor vial Bramadora Plan de Pérez. El Recorrido será: Plan de Pérez con destino a La Institución Educativa Rural la Bramadora; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 30 pasajeros y que esté condicionado de	Viaje ida y regreso (40 km) vía pavimentada, bus con capacidad para 30 pasajeros	1. Nevado 2. Retiro 3. El roble 4. El limón 5. El bohío 6. Plan de Pérez 7. Puente acacias 8. Bramadora	$850.000

	acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.			
2	Transporte escolar diario a educandos en la RUTA Guadual, guanteros, Malabrigo a Guadalupe El recorrido será: Sector las Cabuyas, Guadual, Malabrigo, Guanteros, La Aguada con destino al Institución Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.	Viaje ida y regreso (36 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	1. Las cabuyas 2. Escuela guadual 3. Malabrigo (placa huella) 4. La torre 5. Guanteros	$755.700
3	El recorrido será: Sector los Pantanos, la Candelaria, la Cruz, Alto de San Juan, EL MORRO con destino a la Institución Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio	Viaje ida y regreso (39 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	1. Filo de hambre 2. Rancho los Goez 3. Casa roja 4. Casa Los Parra 5. Rio Abajo 6. El Cristo (candelaria) 7. El tanque de leche (candelaria) 8. El morro (tienda de Daniel Atehortúa) 9. Cascajeros	$ 850.000
4	Transporte Escolar diario a educandos en la RUTA Corredor vial San Juan, La Aguada, Hacia Guadalupe el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 15 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.	Viaje ida y regreso (12 km) vía destapada, bus con capacidad para 15 pasajeros	1. Escuela de San Juan 2. Puente el Marín 3. La aguada 4. Higuerón	$ 450.000

	TOTAL, POR DÍA RUTAS SERVIDAS	**$ 2.905.700**
	TOTAL 152 DIAS CALENDARIO ESCOLAR	**441.666.400**

Dado a un aumento en la cantidad de estudiantes en una de las zonas diferenciales donde se presta el servicio de transporte escolar, específicamente en la zona de La Candelaria, la cruz, el Morro, se hace necesario ampliar el recorrido del vehículo que cubra esta ruta.

Al vehículo que cubre la ruta San Juan, La Aguada ampliara su recorrido hacia la vereda el Morro, cascajeros y así evitar que haya sobrecupo en el bus contratado inicialmente para dar cubrimiento a esta ruta, al ampliar el recorrido de este vehículo este cubriría la ruta el Morro, cascajeros, hacia la zona urbana y viceversa, con capacidad para quince (15) pasajeros
El vehículo al cual se le ampliará el recorrido cubrirá la ruta de la siguiente manera y su valor a pagar será

1	Transporte Escolar diario a educandos en la RUTA Corredor vial San Juan, La Aguada, Hacia Guadalupe Corredor vial El Morro-Cascajeros, Hacia Guadalupe el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 15 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.	Viaje ida y regreso (16 km) vía destapada, bus con capacidad para 15 pasajeros	5. Vereda el morro, fonda del señor Daniel Atehortúa 6. Vereda cascajeros 7. Escuela de San Juan 8. Puente el Marín 9. La aguada Higuerón	$826.000

El vehículo que cubre la ruta Sector los Pantanos, la Candelaria, la Cruz, Alto de San Juan, EL MORRO con destino a la Institución Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio, disminuye su recorrido y por ende el valor a pagar quedando su recorrido de la siguiente manera:

1	Sector los Pantanos, la Candelaria, la Cruz, Alto de San Juan, con destino a la Institución	Viaje ida y regreso (39 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	1. Filo de hambre 2. Rancho los Goez 3. Casa roja 4. Casa Los Parra 5. Rio Abajo	$840.000

	Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio		6. El Cristo (candelaria) 7. El tanque de leche (candelaria) 8. El morro (tienda de Daniel Atehortúa) Cascajeros	

Debido a las condiciones geográficas de esta zona, no es posible realizar el cambio por un vehículo de mayor capacidad, esto por la inclinación y en algunos tramos el mal estado de la vía.

El contrato inicial es por 152 días calendario escolar, al ampliar el recorrido del vehículo afecta el valor de la ruta diaria y disminuyen a 134 días calendario escolar, sin embargo, no se adicionan nuevos recursos al presupuesto oficial contratado.

2. **FORMA EN QUE PUEDE SATISFACERSE LA NECESIDAD EXPUESTA*:***

Para la satisfacción de la necesidad expuesta se requiere modificar la ficha técnica del contrato, de modo que el contratista pueda ampliar el recorrido y el valor del vehículo que permita cubrir el sector de la ruta escolar en la cual se presenta un sobrecupo de estudiantes.

Parágrafo 1: Las cantidades y precios unitarios para el presente otrosí y concertados con el contratista, son los siguientes:

1	*San Juan, La Aguada, Hacia Guadalupe Corredor vial El Morro- Cascajeros, Hacia Guadalupe.*	Viaje ida y regreso (38 km) vía destapada, bus con capacidad para 15 pasajeros	1. Vereda el morro, fonda del señor Daniel Atehortúa 2. Vereda cascajeros 3. Escuela de San Juan 4. Puente el Marín	$ 826.000

			5. La aguada Higuerón	
2	El recorrido será: Sector los Pantanos, la Candelaria, la Cruz, Alto de San Juan, con destino a la Institución Educativa Luis López de Mesa	Viaje ida y regreso (39 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	9. Filo de hambre 10. Rancho los Goez 11. Casa roja 12. Casa Los Parra 13. Rio Abajo 14. El Cristo (candelaria) El tanque de leche (candelaria	$840.000

En consecuencia, la ficha técnica general quedaría de la siguiente manera:

Ruta	Descripción	Unidad	Paradas de los vehículos	Valor día
1	Transporte Escolar diario a educandos en la RUTA Corredor vial Bramadora Plan de Pérez. El Recorrido será: Plan de Pérez con destino a La Institución Educativa Rural la Bramadora; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 30 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.	Viaje ida y regreso (40 km) vía pavimentada, bus con capacidad para 30 pasajeros	9. Nevado 10. Retiro 11. El roble 12. El limón 13. El bohío 14. Plan de Pérez 15. Puente acacias 16. Bramadora	$850.000
2	Transporte escolar diario a educandos en la RUTA Guadual, guanteros, Malabrigo a Guadalupe El recorrido será: Sector las Cabuyas, Guadual, Malabrigo, Guanteros, La Aguada con destino al Institución Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio.	Viaje ida y regreso (36 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	6. Las cabuyas 7. Escuela guadual 8. Malabrigo (placa huella) 9. La torre 10. Guanteros	$755.700

3	El recorrido será: Sector los Pantanos, la Candelaria, la Cruz, Alto de San Juan, con destino a la Institución Educativa Luis López de Mesa; el vehículo designado para esta ruta tiene que tener la capacidad para 27 pasajeros y que esté condicionado de acuerdo a las características geográficas de nuestro municipio	Viaje ida y regreso (39 km) vía destapada, bus con capacidad para 27 pasajeros	10. Filo de hambre 11. Rancho los Goez 12. Casa roja 13. Casa Los Parra 14. Rio Abajo 15. El Cristo (candelaria) 16. El tanque de leche (candelaria)	$ 840.000
4	*San Juan, La Aguada, Hacia Guadalupe Corredor vial El Morro- Cascajeros, Hacia Guadalupe.*	Viaje ida y regreso (38 km) vía destapada, bus con capacidad para 15 pasajeros	1. Vereda el morro, fonda del señor Daniel Atehortúa 2. Vereda cascajeros 3. Escuela de San Juan 4. Puente el Marín 5. Escuela de San Juan 6. Puente el Marín 7. La aguada 8. Higuerón	$ 826.000
	TOTAL, POR DÍA RUTAS SERVIDAS			**$ 3.271.700**

Se mantiene el valor del contrato según lo pactado inicialmente:

El valor estimado del contrato que soporta los presentes estudios previos es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS. (441.666.400 COP), donde con este valor se proyecta un contrato inicial para la atención de 152 días calendario escolar.

Al darse una extensión en el recorrido del vehículo asignado para cubrir el sobrecupo aumenta el valor por día a TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS ($3.271.700) de la ruta servida donde disminuye a 134 días calendario escolar con el recurso asignado.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Establece el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993 que: *" Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

El Articulo 209 de la Constitución Política, indica que la función administrativa debe orientarse, entre otros, por los principios de economía y eficacia "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley*". En este sentido, se supone que la administración debe tomar las medidas para ahorrar la mayor cantidad de costos en el cumplimiento de sus fines. El segundo, exige a la administración el cumplimiento cabal de sus fines. En conjunto, estos principios imponen a la administración el deber de cumplir sus objetivos con una adecuada relación costo-beneficios, es decir, actuar de forma eficiente

German Rivera R.

GERMAN RIVERA RENDON
Secretario de Educación Para la Cultura y el Deporte

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA
Proyectó:	GERMAN RIVERA RENDON / SRIO De Educación Para La Cultura Y El Deporte	
Revisó:	GAC Soluciones Jurídicas y Administrativas SAS	